

22 de julio de 2019

## Reconoce CEE a integrantes del SPEN mejor evaluados

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral reconoció a cinco miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de la CEE, por haber obtenido la mejor evaluación de rendimiento durante el ejercicio 2018, con la aprobación de incentivos durante la Sesión Ordinaria, celebrada este 22 de julio.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del SPEN del sistema OPLE, emitidos por el Instituto Nacional Electoral; y en el Programa Anual de Incentivos 2019 de la CEE.

De acuerdo al proyecto, en el que se especifica que para el otorgamiento de incentivos se podrá elegir hasta el veinte por ciento del total de los miembros del SPEN con las mejores calificaciones; la evaluación se realizó a los 25 integrantes del citado servicio, resultando seleccionados los cinco puntajes más altos.

En ese sentido, las mejores posiciones fueron obtenidas por Gustavo Torres Ortiz, José Juan Solís Vázquez, Alejandro Ruiz Castillo, Juan Sánchez Hernández y Karla Patricia González Salinas, técnicos y técnica de la Dirección de Organización y Estadística Electoral de la CEE, quienes recibirán la retribución con carácter de incentivo de 25 mil 688 pesos mexicanos.

Cabe señalar que durante el proceso de revisión de los requisitos para el otorgamiento de incentivos a las personas que obtuvieron las mejores calificaciones de la evaluación del SPEN, realizada del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018; se aplicaron los criterios previstos en el programa de incentivos para desempatar la quinta posición.